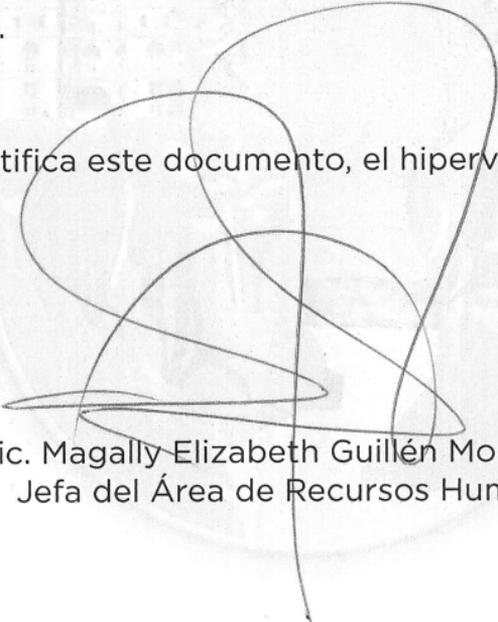




Me refiero al artículo 85 Fracción XVI-B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; en las condiciones generales de trabajo y sindicatos relativo a los Recursos Públicos entregados, le comento que esta Secretaría no otorga ningún tipo de recursos en especie o efectivo, ya que no percibe en el presupuesto anual que le otorgan para la entrega de los recursos en mención.

Por lo anterior, se justifica este documento, el hipervínculo de dicho formato.



Lic. Magally Elizabeth Guillén Montesinos
Jefa del Área de Recursos Humanos

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO